AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas convoca a los interesados en participar en el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA UBPD-SASI-009-2026**, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO ubicada en la Carrera 10 No. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SECOP/SECOP-II

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Suministro de elementos de protección personal (EPP), ergonómicos y de atención a emergencias.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/ SERVICIOS

El contratista debe cumplir de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico No. 1 "*Especificaciones Técnicas EPP"* y el Anexo No. 2 "*Distribución y Entrega de EPP a Nivel Nacional"* y los demás documentos del proceso de selección. (Ver anexos)

La entrega de los elementos de protección personal (EPP) se deberá realizar en las diferentes sedes territoriales, sedes satélites y en el nivel central de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 2 "Distribución y Entrega de EPP a Nivel Nacional". Asimismo, se deberán incluir los Centros de Abordaje, los cuales recibirán los EPP a través de la territorial donde se encuentren ubicados.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el **30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio,

previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del Contrato que resulte del presente proceso de selección.

El valor techo de los ítems unitarios, se extrae de acuerdo con el estudio de mercado desarrollado y se ve reflejado en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TECHO
1	GUANTES DE NITRILO/NEOPRENO CALIBRE 0.19 MM	CAJA X 50 UND	$ 55.063
2	BOTAS DE PVC CAÑA ALTA (SIN PUNTERA)	PAR	$ 54.470
3	BOTAS EN CUERO IMPERMEABLES CAÑA ALTA (8 pulgadas) SENDERISMO	PAR	$ 241.501
4	GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 28.712
5	GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE OSCURO	UNIDAD	$ 33.308
6	PAVA	UNIDAD	$ 77.945
7	PROTECTOR SOLAR	UNIDAD X120 ml	$ 52.292
8	REPELENTE PARA INSECTOS	UNIDAD 125ml A 150ml	$ 51.597
9	PASTILLAS PURIFICADORAS	TIRA X 10 UNI	$ 24.026
10	GUANTES DE SEGURIDAD	PAR	$ 8.355
11	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE DE KEVLAR	PAR	$ 43.952
12	GUARDIAN (0.3L)	UNIDAD	$ 5.395
13	CAMPO QUIRURGICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 27.869
14	MANGAS ANTICORTE EN POLIETELENO DE PESO MOLECULAR ULTRAALTO	PAR	$ 46.801
15	MOTAS DE ALGODÓN	PAQUETE X 500 g	$ 36.608
16	ELEMENTOS ERGONOMICO DESCANSAPIES	UNIDAD	$ 90.834
17	GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 0.8 MM	PAR	$ 92.816
18	LINTERNA ESCUALIZABLE PARA CASCO	UNIDAD	$ 70.558
19	VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE DE DOS PIEZAS	UNIDAD	$ 17.497
20	COJIN LUMBAR	UNIDAD	$ 111.515
21	TAPABOCAS TRES CAPAS TERMO SELLADO	CAJA X 50 UNIDADES	$ 14.129

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TECHO
22	TRAJE TYVEK	UNIDAD	$ 59.500
23	RODILLERAS DE PROTECCIÓN	PAR	$ 199.124
24	GUANTES ERGONOMICOS PARA ARQUEOLOGÍA	PAR	$ 69.054
25	GUANTES DESECHABLE DE NITRILO CALIBRE 0.12	CAJA X 50 UNIDADES	$ 28.253
26	MASCARA FULL FACE	UNIDAD	$ 500.099
27	MASCARA MEDIA CARA	UNIDAD	$ 84.318
28	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES	PAR CARTUCHO X PAQUETE	$ 57.152
29	TAPABOCAS N95	CAJA X 50 UNIDADES	$ 150.699
30	BATA AZUL IMPERMEABLE	UNIDAD (EN BOLSA)	$ 6.422
31	MONOGAFAS SOBREPONER LENTE FORMULADO	UNIDAD	$ 17.626
32	GORRO DESECHABLE REDONDO ELASTICO AZUL	BOLSA X 50 UNIDADES	$ 20.092
33	GUANTES DE CARNAZA	PAR	$ 20.230
34	ALCOHOL ANTISÉPTICO	GALON X 3,750 ML	$ 43.688
TOTAL SUMATORIA UNITARIOS			**$ 2.441.494**

Nota 1: Se publica el presente proceso de selección sin certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 estableció que... *"Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: (...) PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones"*, por lo cual la Entidad lo publicará con el pliego de condiciones definitivo.

Nota 2: Con la suscripción del presente estudio se certifica que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

Nota 3: Esta información esta soportada en el análisis del sector que incluye el estudio de mercado y/o cotización (según aplique).

Nota 4: Los proponentes no podrán exceder el valor unitario de referencia indicado para cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial, en su oferta inicial de precio, SO PENA DE SER RECHAZADA LA PROPUESTA.

Nota 5: El presente proceso se adjudicará por el valor total del **presupuesto oficial establecido** para la presente contratación y se ejecutará conforme a los valores unitarios de la propuesta económica ganadora, que resulten del evento de subasta, de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato, atendiendo las necesidades de la UBPD.

Nota 6: Una vez finalizada la subasta, el adjudicatario deberá presentar para la elaboración del contrato la oferta económica con la redistribución de los valores unitarios conservando el mismo margen de descuento para cada uno de los ítems respecto del valor final de la subasta, tener en cuenta que el descuento a aplicar será respecto de la oferta de precio de arranque de la subasta inversa.

9. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 y el *"Manual para*

el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, se presenta el siguiente análisis:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC[1]		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI[2]	NO
	Guatemala	SI	SI	SI[3]	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea[4]		NO	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina[5]		SI	SI	NO	SI

10. CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN:

Las propuestas serán verificadas en cumplimiento de los requisitos habilitantes: Jurídicos, Técnicos, Financieros de experiencia y evaluados desde el punto de vista económico, lo anterior de conformidad con los estudios y documentos previos publicados en SECOP.

11. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Según certificación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME, para la vigencia 2026 corresponde a "**UMBRAL DE MIPYMES 2025** COL$ **511.708.497**, por lo tanto y dada la cuantía de este proceso, la cual corresponde a $600.000.000 no se limitará a MIPYME.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

1 Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
2 Excepción N° 20 - Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: *"Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz".*
3 Ibídem.
4 Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia
7. Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú

13. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

N/A.

14. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.